
22 de mayo de 2012

VIII LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.º 43

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0003-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, y a instancias de esta Cámara, en aras de la transparencia en la gestión de los recursos públicos, se proceda de manera inmediata al establecimiento de nuevas medidas con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1150

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/MOCI-0003 - 0802189-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja, y a instancias de esta Cámara, en aras de la transparencia en la gestión de los recursos públicos, se proceda de manera inmediata al establecimiento de nuevas medidas con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación, (expte. 8L/INTE-0030).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse

enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de mayo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN:

Que por parte del Gobierno de La Rioja, y a instancias de esta Cámara, en aras de la transparencia en la gestión de los recursos públicos, se proceda de manera inmediata al establecimiento de nuevas medidas con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 11 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>